

Yerba Buena

VISTO:

Que por la jubilación del Profesor Marcelo Oscar Piazza que revestía el cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación se procedió a la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Antropología Audiovisual; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaria Académica de la EUCVyTV propone efectuar una convocatoria de interesados tendiente a cubrir interinamente el cargo hasta tanto se sustancie el concurso.

Que, en reunión ordinaria del Consejo Asesor de la EUCVyTV, de fecha 27/03/24 se propone al jurado que intervendrá en el proceso de selección de los postulantes:

Titulares:

Pedro Arturo Gómez: Profesor Asociado-REGULAR- Teoría y Estética del Cine, Video y Televisión I con atención a Antropología Audiovisual (UNT), Aldo Ternavasio: Profesor Asociado –REGULAR- Lenguaje Audiovisual II con atención a Lenguaje Audiovisual III (UNT) y Elena Burgo de Chazal: JTP con Semidedicación –REGULAR- Seminario Roles de Producción Audiovisual I -Orientación Guión- con atención a Taller Roles de Producción Audiovisual I – Orientación Guión-(UNT).

Suplentes:

Romina Romano: Profesora Adjunta-REGULAR- Taller de Integración I (UNT), Fabián Soberón: Profesor Adjunto Semidedicación –REGULAR- Historia del Cine, Video y Televisión I, Pedro Ponce: JTP Semidedicación - REGULAR- Seminario y Taller Roles de Producción Audiovisual I y II- Orientación Dirección- UNT.

POR ELLO:

El Director de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión

DISPONE:

Artículo N° 1.- Convocar a inscripción de interesados a cubrir un (1) cargo de Jefe Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Antropología Audiovisual, correspondiente a tercer año de la carrera de Licenciatura en Cinematografía, por el término de 1 año o hasta tanto se sustancie el concurso.

Artículo N° 2.- Designar los miembros del jurado interviniente:

Titulares:



1. Pedro Arturo Gómez: Profesor Asociado-REGULAR- Teoría y Estética del Cine, Video y Televisión I con atención a Antropología Audiovisual (UNT).
2. Aldo Ternavasio: Profesor Asociado –REGULAR- Lenguaje Audiovisual II con atención a Lenguaje Audiovisual III (UNT) y
3. Elena Burgo de Chazal: JTP con Semidedicación –REGULAR- Seminario Roles de Producción Audiovisual I -Orientación Guión- con atención a Taller Roles de Producción Audiovisual I – Orientación Guión-(UNT).

Suplentes:

1. Romina Romano: Profesora Adjunta-REGULAR- Taller de Integración I (UNT).
2. Fabián Soberón: Profesor Adjunto Semidedicación –REGULAR- Historia del Cine, Video y Televisión I-UNT.
3. Pedro Ponce: JTP Semidedicación - REGULAR- Seminario y Taller Roles de Producción Audiovisual I y II- Orientación Dirección-UNT.

Artículo N° 3.- Las inscripciones se realizarán en forma virtual desde el 6 de mayo 2024 al 17 de mayo 2024. El correo deberá ser remitido a sec.d.academica@cine.unt.edu.ar y deberá contener:

1. a) "En Asunto" debe consignarse: "Convocatoria para Antropología Audiovisual.
2. b) Como archivos adjuntos deben enviarse: Una nota dirigida al Director de la Escuela solicitando inscripción y el curriculum vitae que tendrá valor de Declaración Jurada.

Artículo N° 4.- Las entrevistas se realizarán en forma presencial el día 30 de mayo de 2024 a las 09:00 horas, respetando el orden en que ingresaron los correos y con la siguiente modalidad:

1. a) 72 horas previas a la realización de la entrevista el jurado informará a los postulantes sobre el tema a desarrollar.
2. b) 24 horas antes se enviará el link para ingresar a la reunión.
3. c) La ausencia en la entrevista será considerada como desistimiento de la inscripción.
4. d) El orden de mérito establecido por el jurado interviniente es vinculante e irrecurrible, y será publicado en los medios disponibles por la Escuela por el término de 48 horas a partir de la fecha de entrega del acta por parte del jurado.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



ESCUELA
UNIVERSITARIA
CINE, VIDEO
Y TELEVISIÓN

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Artículo N° 5.- Notifíquese a los jurados designados y dese amplia difusión por los medios de la Escuela.

Disposición N°: Dispo - CINE - DES - 11 / 2024

Hoja de firmas